



ANEXO N° 1

RANKING NACIONAL ESCOLAR

1. CALENDARIO RANKING NACIONAL ESCOLAR 2023

Evento	Fecha	Arma	Organizador/Lugar
1 ^{er} Ranking Escolar	11 y 12 marzo	Todas	Club Metropolitano
2° Ranking Escolar	02 abril	Sable	FECHE
2° Ranking Escolar	21 al 23 abril	Florete y Espada	Antofagasta British School
3 ^{er} Ranking Escolar	05 al 07 mayo	Todas	Club Athos de la Fère
4° Ranking Escolar	9 al 11 junio	Todas	Club Punta Arenas
5° Ranking Escolar	01 al 03 septiembre	Todas	Club Mostazal
6° Ranking Escolar	23 y 24 septiembre	Todas	FECHE
7° Ranking Escolar	13 al 15 o 20 al 22 de octubre*	Todas	FECHE
Campeonato de Chile Escolar	17 al 20 noviembre	Todas	FECHE

*A definir cuando se cuente con la fecha del Sudamericano Pre-cadete, Cadete y Juvenil

2. FÓRMULAS DE COMPETENCIAS

En las competencias del Ranking Escolar, todas las categorías serán separadas por género. Podrían ser mixtas, sólo si no hubiera el mínimo de 5 participantes por género. Se premiarán en forma separada sin disputar el 3^{er} lugar.

En las categorías Sub-7 y Sub-9, no podrá haber poules de más de 6 tiradores(as).

En todas las categorías infantiles y pre-cadete, el o la tirador(a) podrá participar hasta en 2 categorías y 1 arma además de la que suele competir, siempre y cuando las pruebas y horarios no se topen entre ellas y no perjudique el normal desarrollo de la competencia.

Todas las premiaciones se efectuarán por categoría y por género.

SUB - 7, SUB - 9: el match de poules, se disputará a 3 golpes o 2 minutos, lo que ocurra primero. En el Cuadro de Eliminación Directa será a 6 golpes en 2 tiempos de 2 minutos, con 1 minuto de descanso entre cada tiempo, lo que ocurra primero.

SUB - 11: el match de poules, se disputará a 5 golpes o 3 minutos, lo que ocurra primero. En el Cuadro de Eliminación Directa será a 10 golpes en 2 tiempos de 3 minutos, con 1 minuto de descanso entre cada tiempo, lo que ocurra primero.

SUB - 13: el match de poules, se disputará a 5 golpes o 3 minutos, lo que ocurra primero. En el Cuadro de Eliminación Directa será a 10 golpes en 2 tiempos de 3 minutos, con 1 minuto de descanso entre cada tiempo, lo que ocurra primero.

Precadete: el match de poules, se disputarán a 5 golpes o 3 minutos, lo que ocurra primero. En el Cuadro de Eliminación Directa será a 15 Golpes en 3 tiempos de 3 minutos, con 1 minuto de descanso entre cada tiempo, lo que ocurra primero.



PARA LA ORGANIZACIÓN DE CADA RANKING ESCOLAR, EL HORARIO DE LA COMPETICIÓN CONSIDERARÁ PRIMERO A LOS MENORES; SUB-7 Y SUB-9 EN LA MAÑANA 09:00 HRS., LUEGO SUB-11, SUB- 13 Y PRECADETES. DE ESA FORMA PODRÁN COMPETIR EN 2 CATEGORÍAS CON MÁS LIBERTAD, SIENDO PRIMERO LA SUYA Y LUEGO LA SUPERIOR.

3. MATERIAL A UTILIZAR EN LA LIGA ESCOLAR

Infantiles (SUB-7, 9, 11 Y 13):

Tenida completa normal 350 Newton y Peto de 350 Newton. Medias largas.

Precadete (SUB 15):

Tenida completa normal 350 Newton y peto de 800 Newton o tenida de 800 Newton y peto de 350 Newton, puede ser de cualquier color excepto negra (Art. M25.3). Medias largas.

Todas las categorías

Para el arma de FLORETE, se requiere careta con barbilla eléctrica y su respectivo cable.

Cada deportista debe tener su traje, careta y guante limpios, en buen estado y con timbre oficial de armería, además de sus cables de cuerpo, armas y chaquetilla eléctrica cuando corresponda a su especialidad.

Para el Ranking Escolar cada deportista podrá portar el brazalete con la insignia de su establecimiento educacional en el brazo no armado, o en la pierna en el caso del Sable, el cual deberá mantener durante todo el evento.

Armas:

- SUB - 7 y SUB - 9: arma #0 (opcional y se utilizará únicamente si todos los y las deportistas cuentan con esa arma) y/o #2, obligatorio.
- SUB - 11 y SUB - 13: armas #2, obligatorio.
- PRECADETE: armas #5, obligatorio.
- Las armas serán aportadas por cada esgrimista o sus respectivos clubes y/o colegios.

4. PREMIACIÓN Y PUNTAJE DE LA LIGA ESCOLAR

- Las categorías Sub-7 y Sub-9, son formativas. Será OBLIGATORIO premiar a todos(as) los y las competidores(as). No se hará uso de podio y recibirán el premio a la misma altura.
- En las categorías Sub-11 y Sub-13, se premiará a los y las 8 primeros(as) y se podrá utilizar el podio.
- Se realizará la premiación de los 4 mejores tiradores(as) Pre-cadete de cada arma el día de la competencia.
- En todas las categorías será obligatorio recibir el premio, por parte del o la deportista, con el buzo o polerón del club, colegio, región por la cual compite o, en su defecto, traje blanco de esgrima. Será el encargado de premiar quien deba exigir esta medida. El deportista NO RECIBIRÁ su estímulo hasta que esté con la indumentaria solicitada. Los mismos apoderados y técnicos, deben recordar esta medida a los alumnos, de tal forma que no tengan inconvenientes al momento de la premiación.
- Queda suprimido para el ranking escolar, así como para el resto de las competencias del calendario chileno, el puntaje por licencia médica. El o la tirador(a) que no pueda competir, NO OBTENDRÁ NINGÚN PUNTAJE, salvo en los casos indicados en los acápite 11.1 y 11.2 de las bases Técnicas: Criterios Selectivos y Casos Especiales.
- Los y las tiradores(as) obtendrán un puntaje de acuerdo con la Tabla de Valores Atribuidos (TVA) (ver anexo 3 tabla de valores atribuidos al final de este documento), la cual, tiene un máximo de 100 puntos al primer lugar



y disminuyendo para los siguientes lugares hasta el último(a) tirador(a). La distribución del puntaje dependerá de la fuerza de la competencia y el puntaje asociado al lugar obtenido, el cual será multiplicado por el coeficiente de la Prueba, para el cálculo del puntaje final de dicha prueba.

- Las Pruebas de Zonas Extremas (Arica, Antofagasta, Aysén y Magallanes) tendrán una ponderación extra de un 20% en el Puntaje.
- Para estos efectos es imperativo hacer de conocimiento público la TVA de la FECHE, la cual debe ser única y estar publicada en la página web de la Federación y a la vista en la sala de organización de pruebas.
- Se consagrarán Campeones(as) del Ranking Infantil, en las categorías: Pre-cadete a SUB-13, a los o las tiradores(as) que hayan acumulado el máximo de puntaje en las pruebas del Ranking Escolar.
- La premiación del y la campeón(a) y otros(as) medallistas del Ranking Nacional Escolar, se realizará en la última fecha del Campeonato de Chile Escolar.
- Los y las deportistas y/o club o rama dispondrán de 10 días hábiles para solicitar rectificación de puntajes, contados desde su publicación en el sitio web oficial de la FECHE, a más tardar el día viernes siguiente a la realización del Ranking Escolar correspondiente.
- El Club Organizador debe enviar a la FECHE todos los documentos digitalizados: Planillas de inscripción originales donde se indique quiénes se presentaron a competir, quiénes se inscribieron ese mismo día y quiénes pagan licencia. Además, certificados de alumno(a) regular y carta del club que indica haber recibido el certificado médico del o la deportista, los borradores del torneo, y el engarde, a más tardar el día martes siguiente a la realización del campeonato.
- Los resultados de cada competencia y el ranking actualizado serán publicados en la página Web y/o enviado a los y las Presidentes(as) de cada club o rama vía mail el día martes siguiente a cada competencia.

SE SOLICITA A LOS ORGANIZADORES DE LOS RANKING ESCOLARES, QUE LA PREMIACIÓN SE HAGA A MÁS TARDAR 15 MINUTOS DESPUÉS DE HABER FINALIZADO LA PRUEBA, CON EL OBJETO DE EVITAR LARGAS ESPERAS, ESPECIALMENTE DE LOS MÁS PEQUEÑOS.

PUNTAJE PARA LA COPA QUE DISPUTAN LOS COLEGIOS EN CADA FECHA:

Medalla de Oro	: 100 puntos
Medalla de Plata	: 80 puntos
Medalla de Bronce	: 60 puntos

Se premiará por armas y con una Copa, al CLUB ganador de cada una de las fechas del Ranking Escolar de dicha arma. Participarán del puntaje desde la categoría SUB-7 a pre-cadetes.

5. ASPECTOS ORGANIZATIVOS DEL RANKING ESCOLAR

5.1 HORARIOS

A convenir según cada organización de cada fecha del Ranking y se recomienda evitar los topes de horarios. Estos tendrán que ser aprobados por la FECHE antes de ser publicados en las bases del torneo.



5.2 CUADERNO DE CARGOS

Los Campeonatos Escolares constituyen uno de los mecanismos más efectivos para motivar la incorporación de nuevos esgrimistas para nuestro deporte, por lo que deben reflejar todos los valores que involucra la práctica de la esgrima. Por ello, es necesario que se organicen de manera eficiente, respetando los horarios preestablecidos y, en la medida de lo posible, con las condiciones materiales y organizativas equiparables a los torneos Nacionales mayores que realiza la Federación.

Con el objeto de asegurar que las organizaciones deportivas afiliadas cumplan con los estándares y exigencias necesarias, que garanticen el debido cumplimiento de normas técnicas, administrativas y reglamentarias, que son de carácter obligatorio, se presentan estos requerimientos para conocimiento de las entidades interesadas en organizar un evento bajo el patrocinio de la Federación Chilena de Esgrima:

- En cada torneo o fecha del ranking escolar, habrá una persona del directorio o de la organización de la competencia (asignado por la CTN de la FECHE), que supervisará mediante el chequeo de un pliego de condiciones, los ítems a cumplir en la organización de dicho torneo. Esta evaluación será fundamental para el posterior análisis y aprobación de dicho club para una nueva organización de torneo.
- Antes del 01 de marzo de 2023, cada club organizador recibirá dicho pliego de condiciones, para poder adaptar su competencia a las exigencias organizativas impuestas desde la FECHE.
- Se explicará al principio de la competencia, a todos los y las árbitros(as) y entrenadores(as), aspectos importantes en relación con cambios de arbitraje y variaciones en las bases técnicas de la temporada 2023.

5.3 DESIGNACIONES Y FINANCIAMIENTO DE GASTOS

Los gastos de la organización del campeonato relacionados con árbitros(as), armero, y coordinador(a), tales como: engarde, traslados, hospedaje, alimentación, etc., serán responsabilidad de los organizadores.

Para la organización informática de la competencia, los Clubes organizadores, deberán contratar un encargado(a) **Oficial** de organización de competencias de la FECHE (ENGARDE), cuyos honorarios serán pagados de acuerdo a lo indicado en las BASES ADMINISTRATIVAS.

En cuanto a la contratación de los y las árbitros(as), el club organizador deberá solicitar a la FECHE árbitros(as) de la categoría de la competencia (C3) y estos deberán estar liderados por él o la Presidente de la Comisión de Arbitraje o quien él o ella designe.

5.4 TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

El Club organizador deberá incorporar en la convocatoria la información de hoteles, hostales y/o residencias con su página web para acceder a características y condiciones, mencionando costos estimados para los participantes de **otras** regiones que concurren. Así como también, los costos de los servicios de transporte interno en taxi o transfer, desde el lugar de llegada, ya sea, terminal de trenes, buses o aeropuerto a la ciudad donde se realiza el evento.

5.5 SEGURIDAD MÉDICA

En todas las pruebas del ranking nacional escolar, el Club organizador deberá contar en la instalación de la competencia, y durante el transcurso de la competencia completa, un servicio básico de asistencia sanitaria (paramédico o kinesiólogo), que pueda de forma urgente ejecutar la primera atención primaria en caso de accidente o lesión de los practicantes.



5.6 INFRAESTRUCTURA

El Recinto de la Competencia deberá disponer de los siguientes servicios:

- Vestuarios, ducha y baños, damas y varones, para todos los asistentes, separados de los baños para público. Los baños deberán estar permanentemente aseados y provistos de papel higiénico (se podrá usar un sistema de propinas para cubrir el papel higiénico).
- Iluminación de pistas para jornadas vespertinas.
- Equipos de amplificación para llamados e información a deportistas y público.
- Las graderías y/o el área para público, debe quedar claramente delimitada en sus accesos y debe contar con protecciones como vallas u otros elementos que impidan el ingreso directo del público a la zona de competencia.

5.7 EQUIPAMIENTO

La entidad organizadora debe contar con equipos de competencias, tales como pistas y elementos complementarios como marcadores eléctricos, suficientes y en adecuado estado de operación, lo que será evaluado previamente por el encargado de la FECHE y el armero de la misma, de modo que permita atender la cantidad inscrita de tiradores(as), situación que no afecte el cumplimiento del programa horario del evento.

En todo caso, será obligatorio tener, como mínimo, 6 pistas aisladas para realizar la competencia de espada y florete si se hacen el mismo día, en caso de que la competencia se hace un día por arma podrán ser 5 pistas. En el caso del arma sable deberán ser 4 pistas.

Será requerido el servicio de trasmisión de la competición por “Streaming”.

5.8 OTRAS SALAS

- **ÁREA PARA EL DIRECTORIO TÉCNICO**, estará ubicada en el recinto de competencia en un lugar independiente, delimitada claramente y con acceso restringido. Debe contar con los equipos necesarios para el manejo del programa de competencias (Engarde) y de la información que entrega.
- **ZONA PARA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**, dispuesta en el lugar del recinto, con un panel para fijar las planillas de resultados y permitir una consulta fácil y con suficiente distanciamiento físico para alto número de personas.
- **SALA O ÁREA PARA TALLER DE ARMERÍA**. Debe tener un cierre perimetral con vallas u otro elemento para la delimitación de su área y contar con un mesón de banco y tornillo mecánico, adecuado para el montaje y revisión de las armas y su reparación. Su locación deberá definirse en conjunto con el Directorio Técnico y con fácil acceso para deportistas y técnicos.
- En el servicio de armería, se deberá encontrar el armero oficial de la FECHE.
- **SALA O ÁREA PARA ÁRBITROS(AS)**, debe contar con agua envasada disponible o refrescos, vasos, con mobiliario básico para el descanso y almuerzo, tales como sillas y mesas.

5.9 APOYO DE LA FEDERACIÓN

Como ha sido usual, la Federación podrá facilitar los equipos y materiales de esgrima necesarios, oportunamente solicitados, de acuerdo a disponibilidad. De igual forma podrá aportar con los recursos humanos de colaboración al Directorio Técnico, servicios cuyo financiamiento deberá estar considerado en el presupuesto del evento.

El respaldo de la FECHE por concepto de otros rubros propios de la organización del evento, podrá ser acordado previamente por el Directorio conforme a la disponibilidad de recursos financieros de nuestra entidad.



5.10 PROPUESTA DE ORGANIZACIÓN DEL RANKING ESCOLAR

Si bien, no es un plan de coordinación imperativo, se trata de un formato sugerido a los clubes organizadores de las pruebas que, en todo caso, tendrán que avisar con 45 días de antelación sobre el horario que van a programar en la organización de sus competencias.

Propuesta de horarios considerando mínimo 6 pistas para las 3 armas:

Horario	Arma	Género	Categoría
09.00 hrs.	A definir	Ambos	Sub - 7 y Sub - 9
11.00 hrs.	A definir	Ambos	Sub - 11
14.00 hrs.	A definir	Ambos	Sub - 13
16.00 hrs.	A definir	Ambos	Precadete

6. MULTAS

El club organizador de la competencia que **NO respete lo estipulado en las presentes bases técnicas, será multado con 5 UTM y perderá el derecho a organizar su torneo al año siguiente.** Para la optimización de recursos, se recomienda utilizar un calendario de 2 días para realizar las tres armas, pero se respetará la programación del club organizador considerando las directrices que pueda señalar el MINSAL para la fecha de la prueba que corresponda.

ANEXO N° 2

TABLA DE PONDERACIONES DE PUNTAJES EN EL EXTRANJERO

RANGO	SATÉLITE Y U23	COPA A Y GRAN PRIX	NACIONALES Y REGIONALES
1	120	1200	120
2	100	1000	100
3	72(2chi)	800	80
3	72	800	80
5	62 (3chi)	650	60
6	62	600	60
7	62	550	60
8	62	500	60
9	44 (4chi)	370	50
10	44	360	50
11	44	350	50
12	44	340	50
13	44	330	50
14	44	320	50
15	44	310	50
16	44	300	50
17	38 (5chi)	165	50
18	38	164	50
19	38	163	50
20	38	162	50
21	38	161	50
22	38	160	50
23	38	159	50
24	38	158	50
25	38	157	50
26	38	156	50
27	38	155	50
28	38	154	50
29	38	153	50
30	38	152	50
31	38	151	50
32	38	150	50
33	28 (6chi)	131	40
34	28	130	40
35	28	129	40

CONDICIONES GENERALES:

Si en la competencia no se excluye un porcentaje luego de poules y el o la deportista queda ubicado en el 20% más bajo, su puntaje será 0.

Competencias Nacionales y Regionales de otros países serán ponderadas luego de recibir los resultados oficiales, siempre y cuando éstas hayan sido avaladas en la planificación anual del o la deportista por los Técnicos Nacionales y el Head Coach.

La cantidad de competencias puntuables en el extranjero debe ser igual en cantidad a las competencias establecidas en la planificación anual del arma.

En caso de cancelación de torneos, la planificación puede ser modificada con el aval de los Técnicos Nacionales.

Satélite y U23:

- Debe haber un mínimo de 16 tiradores(as).
- Si hay entre 17 y 32 tiradores se multiplica por 1.5 toda vez que el o la tirador(a) avanzó al menos un cuadro.
- Si son entre 33 y 64 tiradores(as) se multiplica por 2, solo si el o la tirador(a) avanzó un cuadro de lo contrario se multiplicará por 1.5.
- Si son entre 65 o más tiradores(as) se multiplicará por 2,5 siempre que el o la tirador(a) avance al menos un cuadro de lo contrario solo se multiplicará por 2.

Copa del mundo A y Grand Prix:

- Son válidas solo si el o la tirador(a) pasa las Poules.
- Tendrá valoraciones fijas (NO tiene ningún multiplicador).

Nacional:

- Son valoraciones fijas (NO tiene ningún multiplicador).
- Debe haber más de 16 tiradores(as).

36	28	128	40
37	28	127	40
38	28	126	40
39	28	125	40
40	28	124	40
41	28	123	40
42	28	122	40
43	28	121	40
44	28	120	40
45	28	119	40
46	28	118	40
47	28	117	40
48	28	116	40
49	28	115	40
50	28	114	40
51	28	113	40
52	28	112	40
53	28	111	40
54	28	110	40
55	28	109	40
56	28	108	40
57	28	107	40
58	28	106	40
59	28	105	40
60	28	104	40
61	28	103	40
62	28	102	40
63	28	101	40
64	28	100	40
65	21(7chi)	70	30
66	21	69	30
67	21	68	30
68	21	67	30
69	21	66	30
70	21	65	30
71	21	64	30
72	21	63	30
73	21	62	30
74	21	61	30
75	21	60	30
76	21	59	30
77	21	58	30
78	21	57	30
79	21	56	30
80	21	44 (4CHI)	30
81 - 128	21	44	30

Chile	
1	100
2	76
3	62
4	44
5	38
6	28
7	21

ANEXO N° 3

TABLA DE VALORES ATRIBUIDOS EN CHILE

FEDERACION CHILENA DE ESGRIMA.

TABLA PUNTAJE PONDERADO

Promedio de tiradores

Prom										10	14	17	21	28	34	42	51	59	68	84	102	118	136	153
Lug/Nro	1	2	3	4	5	6	7	8	12	16	18	24	32	36	48	54	64	72	96	108	128	144	162	
12	100	72	56	44	35	28	21	16	8															
16	100	75	60	50	42	35	30	25	17	5														
18	100	76	62	52	44	38	32	28	20	9	2													
24	100	78	65	56	49	44	39	35	28	17	11	4												
32	100	80	68	60	54	48	44	40	34	24	18	12	4											
36	100	81	69	61	55	50	46	42	36	26	21	15	7	2										
48	100	82	72	64	58	54	50	46	41	32	27	21	14	9	3									
54	100	83	72	65	60	55	51	48	42	34	29	24	16	12	6	1								
64	100	83	74	67	61	57	53	50	45	37	32	27	20	15	10	5	2							
72	100	84	74	68	62	58	54	51	46	38	34	29	22	18	13	8	5	1						
96	100	85	76	70	65	61	57	54	50	42	38	33	27	23	18	14	11	8	3					
108	100	85	77	70	66	62	58	56	51	44	39	35	29	25	20	16	13	10	5	1				
128	100	86	77	71	67	63	60	57	53	46	42	37	31	27	23	19	16	13	9	5	2			
144	100	86	78	72	68	64	61	58	54	47	43	39	33	29	25	21	18	15	11	7	4	1		
162	100	86	78	73	68	65	62	59	55	48	44	40	35	31	27	23	20	17	13	9	3	2	1	

F=1 (Log LG / Log NP) * 100